

COMPANIA HACDIN S.A.

COMPANIA HACDIN S.A.

En el cantón Samborombón, a los veinte días del mes de enero de dos mil catóricamente, se acuerda lo siguiente:

En la Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **HACDIN S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: 1) el ingeniero Iván Xavier Baquerizo Alvarado, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 792 votos; y 2) la señora María Verónica Carbo Loor de Baquerizo, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un 100% de su valor nominal y con derecho a 8 votos. Preside la sesión la señora María Verónica Carbo Loor de Baquerizo, en calidad de Presidente de la Junta, y el señor ingeniero Iván Xavier Baquerizo Alvarado, Gerente General de la compañía actúa como Secretario de la Junta. A continuación el Secretario de la Junta procede a elaborar la lista de asistentes constataando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **HACDIN S.A.**, es decir **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00)**, que representa el 100% del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas de Un.00/100 dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una. A continuación el Secretario de la Junta procede a elaborar la lista de asistentes constataando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **HACDIN S.A.**, es decir **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00)**, que representa el 100% del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas de Un.00/100 dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una. Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; -----
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisión Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; -----
3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores independientes de la compañía (Profesionales y Servicios Profiter Cia. Ltda.), en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; -----
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; -----
5. Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013; -----
6. Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la señora Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, como Comisaria Principal de la compañía; -----
7. Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014.-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

1. Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:-----
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisaría Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;-----
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe de la Comisaría Principal, Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo correspondiente al ejercicio económico 2013.

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:-----
3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores independientes de la compañía (Profesionales y Servicios PROFISER CIA, LTDA.), en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe de los auditores independientes de la compañía (Profesionales y Servicios PROFISER CIA, LTDA.), en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.-----
A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice:-----
5. Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013.-----
El Gerente General, el ingeniero Iván Xavier Baquerizo Alvarado, procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron positivos y se pone a disposición de la Junta el destino de los mismos. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar que las utilidades existentes luego de las deducciones legales del caso se mantengan en la compañía y sean utilizadas en nuevos proyectos.

El Secretario procede a dar lectura del sexto punto del orden del día, que dice:-----
6. Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la señora Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, como Comisaría Principal de la compañía;-----
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Reelegir para el periodo 2014, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, a la señora Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, como Comisaría Principal de la compañía.-----
A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el séptimo punto del orden del día, que dice:-----

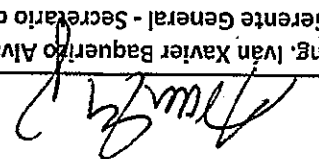
7. Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014;-----
Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Contratar la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014.-----
Finalmente la Presidenta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los informes de la Administración y del Comisaría; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2013, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----

f.) Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado, Accionista; f.) María Verónica Carbo Loor de Baquerizo, Presidente de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.- f.) María Verónica Carbo Loor de Baquerizo, Accionista; f.) Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado, Gerente General, Secretario de la Junta;-----

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en los libros de Actas de la compañía HACDIN S.A., a los que me remitiré en caso de ser necesario.- Samborondón, 20 de enero de 2014.-----


Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado
Gerente General - Secretario de la Junta